



**INFORME SOBRE LA VISITA TECNICA DE LA OHI A EL SALVADOR
San Salvador, El Salvador,
13 y 14 de Septiembre
2010**

Mónaco, 12 de Octubre 2010

INFORME SOBRE LA VISITA TECNICA DE LA OHI A EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador, 13 y 14 de Septiembre del 2010

1.- Origen y objetivo de la visita

La solicitud de una Visita Técnica fue expresada por las autoridades del Centro Nacional de Registro a través del representante de El Salvador que fuera designado para participar en la 10ª reunión de la Comisión Hidrográfica de Meso América y del Mar Caribe (MACHC10) en Noviembre 2009. Esta solicitud fue aprobada por la MACHC10 que comprendió que una visita de esta naturaleza contribuiría a motivar a las autoridades nacionales a aumentar la inversión en el campo de la hidrografía y por ende se dispuso la coordinación necesaria para implementar el acuerdo. El Comité Directivo del Bureau Hidrográfico Internacional (BHI), secretariado de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) dispuso que el Director del BHI responsable de la coordinación de las actividades de la MACHC, Capitán de Navío de la Armada de Chile, Hugo GORZIGLIA, asumiera esta actividad.

El Salvador confirmó su deseo de ser visitado a través de la Invitación que gentilmente cursara el Sr. Director del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional al BHI. Se determinó como objetivo de la visita “ **el resaltar la importancia del fortalecimiento de la hidrografía en El Salvador** ”.

2.- Relación de El Salvador con la OHI

Los registros del BHI contienen evidencias que confirman la relación de la OHI con El Salvador a partir de Diciembre de 1952, oportunidad en que el BHI envió a El Salvador el Boletín Hidrográfico Internacional correspondiente a Noviembre de ese año.

En Febrero de 1953 y conforme a sus estatutos que considera la provisión de consejo y asistencia a aquellos Estados que no tienen establecida una Oficina Hidrográfica o que no la tengan bien desarrollada, el BHI, consciente de la incuestionable necesidad de que la República de El Salvador debería tener su propia Oficina Hidrográfica Nacional, comunicó al Sr. Director de Cartografía del Ministerio de Obras Públicas lo siguiente: “**será un gran agrado para el BHI proporcionar asistencia técnica a El Salvador e invita a Usted, en cualquier momento, a solicitar información o consejo sobre el establecimiento de una oficina hidrográfica**”.

En 1962, similar invitación fue cursada al Sr. Director General de Cartografía. Ministerio de Obras Públicas. En 1971 el BHI nuevamente ofreció apoyo, en esta oportunidad al Sr. Director del Instituto Geográfico Nacional (IGN), haciendo un recuento de la correspondencia anterior e informando de la entrada en vigor de la Convención de la OHI.

En 1987, la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de su Resolución 42/1 instó a la comunidad internacional a aumentar la asistencia técnica, económica y financiera a los países de Centro América y solicitó al Secretario General iniciar un plan de cooperación especial para Centro América. Basado en lo anterior, la Asamblea de la Organización Marítima Internacional (OMI), mediante Resolución A.634 (15) del 20 Noviembre 1987, solicitó a los miembros de la organización considerar un aumento de sus asistencias a los países de Centro América a través de los programas de cooperación técnica de la Organización. Esta iniciativa motivó una visita técnica que fue realizada conjuntamente por la OMI y la OHI. El BHI fue el organismo encargado de evaluar el estado del desarrollo de la hidrografía en la región Centro Americana. El Salvador fue incluido en tal visita siendo

anfitriones la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y el IGN. Las conclusiones de esta visita se pueden resumir en:

- los levantamientos de puerto y costeros son realizados por CEPA
- embarcación y equipamiento es facilitado por el Hydrographic Cooperation Program (HYCOOP) de la Armada de Estados Unidos (USN)
- personal limitado a 9 personas y se recomienda su entrenamiento hidro-cartográfico
- actividades dependientes de USN se necesita dotar de equipamiento
- Cartas náuticas producidas bajo supervisión de USA en el IGN (7 producidas mas 6 planificadas)
- Ayudas a la navegación visuales limitadas a puerto. No hay sistema de aviso a los navegantes y se requiere establecimiento de proceso y difusión de avisos náuticos, meteorológicos y de información de desastre.
- en general serias deficiencias con efecto en la seguridad de la navegación

En 1998 el BHI volvió a ofrecer asesoría y propuso una visita técnica que fue aceptada por El Salvador, la cual, habiendo sido programada para fines de 1998, el huracán Mitch se encargó de postergarla, y en efecto se llevó a cabo finalmente en el 2000. Las conclusiones de tal visita, sucintamente fueron:

- El Instituto Geográfico Nacional es la autoridad responsable de la hidrografía, cartografía náutica, oceanografía y mareas.
- Existe una Ley General de la Navegación y Transporte Acuático, preparada con la ayuda de un consultor de la OMI.
- Existió un plan de cartografía náutica que dejó de seguirse en 1993. Se desconoce su contenido.
- Entre 1995 y 1997 se llevó a cabo una reorganización del Departamento Hidrográfico del IGN, reduciendo el personal de 7 personas a tres. Los últimos levantamientos en cooperación con HYCOOP fueron hechos en 1990.
- El IGN carece de equipo hidrográfico y depende exclusivamente de los préstamos de material de USA (HYCOOP). Durante los días de la visita, se estaba instalando una estación meteo-mareográfica digital.
- El IGN es eficaz en fotogrametría, disponiendo de un aeronave propia y cámara digital.
- En octubre 1998, se estableció un acuerdo entre el IGN y las Fuerzas Navales para cooperar en el campo de la Hidrografía. El IGN proporciona personal técnico y planificación y la Armada proporciona una lancha de 24 pies con la campana instalada en el casco para el transductor del sondador acústico proporcionado normalmente por HYCOOP.
- El IGN tiene la voluntad de crear un servicio hidrográfico que se haga cargo también de la producción cartográfica. El Director General de Transporte Marítimo manifestó su claro apoyo al desarrollo del mencionado Servicio Hidrográfico y en concreto al Proyecto de COCATRAM.
- No existe organización para la recogida y difusión de la MSI (participación en el sistema NAVAREA).

Las necesidades identificadas como prioritarias fueron:

- Establecimiento de un Plan Cartográfico Nacional actualizado.
- Capacitación para 2 hidrógrafos y dos cartógrafos náuticos
- 1 estación de trabajo cartográfica con software.
- 1 embarcación hidrográfica (10-12 m.) equipada con un sistema hidrográfico completo (DGPS, sondador acústico multihaz, sistema de procesado y plotter)

- 1 buque hidrográfico para levantar la ZEE en su totalidad

En la 5ª Reunión de la Comisión Regional Hidrográfica del Caribe y Golfo de México (2002), hoy la Comisión Hidrográfica de Meso América y del Mar Caribe (MACHC), los asistentes decidieron invitar a El Salvador a participar en los trabajos y reuniones de la MACHC, la cual acordó cambiar nombre y área de responsabilidad de la coordinación, solo para incluir a El Salvador.

Con el fin de crear las condiciones para progresar en esta iniciativa, el Comité Directivo del Bureau Hidrográfico Internacional coordinó una visita a las autoridades de El Salvador responsables de la seguridad marítima, la hidrografía y cartografía náuticas, para poder profundizar en estos importantes temas y discutir asuntos de interés común. Esta visita se llevó a cabo en Marzo del 2005 y por parte de El Salvador participaron: CNR-IGN, CEPA y la Fuerza Naval. La visita permitió ofrecer ciertas recomendaciones tales como:

- fomentar ante las autoridades el hecho de que la hidrografía constituye una inversión y no un gasto, y que el no disponer de un servicio hidrográfico nacional puede generar importantes sanciones económicas ante el riesgo de no ofrecer seguridad a la navegación. .
- establecer un Comité de Hidrografía Nacional (el nombre no es lo vital) que coordine el desarrollo de la Hidrografía y Cartografía Náutica que resultan esencial para el progreso socio-económico del país en el sector marítimo y procure dar cumplimiento al Convenio SOLAS.
- participar en las reuniones de la Comisión Hidrográfica Regional de Mesoamérica y Mar Caribe de la OHI (MACHC) y representar los intereses de El Salvador, suscribiendo los estatutos que fueron ampliados en el 2002 justamente para permitir la entrada de El Salvador como Miembro Asociado.
- encargar a la Comisión Hidrográfica Nacional, tan pronto sea establecida, que se centre prioritariamente en desarrollar una estrategia tendiente a identificar las prioridades nacionales y a obtener, en función de ello, la necesaria formación y capacitación hidrográfica y adquisición de equipos, para luego seguir con similar ejercicio respecto de la cartográfica y equipo cartográfico para una no lejana producción cartográfica nacional.
- recabar data batimétrica existente en NAVOCEANO.
- aumentar la conciencia a nivel gubernamental sobre la importancia de la hidrografía; oficializar el establecimiento de una Comisión Hidrográfica Nacional y considerar el tema de importancia nacional estratégica y de incidencia transversal en el cumplimiento de los objetivos de muchas otras agencias del Estado.

En Octubre del 2005, el Presidente de la Comisión Hidrográfica de Meso-América y del Mar Caribe (MACHC) ante el interés de los Estados Miembro de la MACHC invitó al IGN de El Salvador a vincularse oficialmente a la MACHC y participar de sus reuniones. Cabe señalar que esta fue la segunda invitación cursada.

En Septiembre del 2006 el BHI intercambió correspondencia con el Gerente de Regulación Marítima de la Autoridad Marítima Portuaria, quien expresó que su institución era de reciente creación ; que estaban elaborando sus reglamentos y que estaban sosteniendo reuniones de coordinación con los ejecutivos de los Puertos y la Gerencia del Instituto Geográfico y Catastro Nacional, situación que el BHI considero muy positiva.

Conocida la necesidad de capacitación, el BHI a través de la MACHC ha mantenido alertado a El Salvador de las oportunidades de entrenamiento, sin embargo ha llamado la atención el hecho de que El Salvador haya perdido algunas de estas oportunidades, como ser las siguientes, para las cuales se contaba con apoyo del Fondo de Creación de Capacidades de la OHI:

- a) Taller Técnico sobre el establecimiento de la primera fase de capacidad hidrográfica. Cartagena de Indias, Colombia, 30 Mayo 2005.
- b) Curso de Entrenamiento en Información de Seguridad Marítima, Jamaica, Junio 2007.

En nota enviada al Sr. Director del IGN, en Octubre del 2007, se recreó la parte mas moderna de esta relación entre El Salvador y la OHI y se solicitaron comentarios para identificar conjuntamente en que medida la OHI podría contribuir al logro de las obligaciones que imponen las convenciones internacionales a El Salvador, en la provisión de informaciones, productos y servicios hidro-cartográficos y de seguridad marítima que propenden a la seguridad de la vida en el mar, seguridad de la navegación y protección del medio ambiente. Esto, siempre y cuando fuera del interés de El Salvador.

Si bien el BHI no recibió ninguna respuesta formal al tema tratado en el 2007, podemos confirmar que el BHI ha mantenido una excelente comunicación con el Gerente de Geodesia del IGCN Ingeniero D. Carlos Enrique FIGUEROA, lo que ha permitido que profesionales de El Salvador pudieran acceder a oportunidades de capacitación y muy importante, a buscar y encontrar una solución a la producción de la cartografía del Puerto de la Unión.

En el último periodo, y con gran satisfacción para la OHI, El Salvador ha postulado a iniciativas de capacitación y ha concurrido a las reuniones de la MACHC, dos acciones que constituyen a nuestro parecer, lo mínimo esperado de un país como El Salvador.

- a) Cartografía Marina Curso de 5 semanas conducido por UKHO Singapur Febrero/Marzo 2010
- b) Curso Básico ENC y Producción ENC de 2 semanas conducido por UKHO Jamaica Setiembre 2010
- c) Taller Levantamiento Puertos/Aguas Someras 5 días conducido por expertos de Canadá y USA, Uruguay Noviembre 2010

y la participación en la 10ª reunión MACHC en Barbados, Noviembre 2009. Ocasión en la que por el hecho de estar presente, el representante de El Salvador pudo solicitar que su país fuese aceptado como Miembro asociado de la MACHC, cosa que fue unánimemente aprobado, e incluido en ciertas actividades de capacitación.

Para el 2011 se tienen programadas para la región y particularmente incluyen El Salvador, las siguientes dos iniciativas:

- a) Entrenamiento sobre establecimiento de estructura de Información de Seguridad Marítima (MSI)
- b) Entrenamiento sobre practica hidrográfica básica (haz simple) y procesamiento de datos.

Este es un sintético recuento de la relación que existe entre El Salvador y la OHI.

3.- Reuniones sostenidas

El programa de la visita, preparado por el IGCN y coordinado con el BHI, consideró dos reuniones para el día 13 de Septiembre en la mañana, una con el Sr. Director General del Centro Nacional de Registros y la segunda con el Presidente de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA). En la tarde el programa consideró una reunión con el Director de la Autoridad Marítima Portuaria.

a) Centro Nacional de Registros

El Representante de la OHI fue recibido por el Director Ejecutivo del Centro Nacional de Registro (CNR), Dr. José Enrique Argumedo, acompañado del Director del IGCN Ingeniero Rigoberto Ovidio Magaña y del Gerente de Geodesia del IGCN Sr. Carlos Figueroa.

Luego de las correspondientes presentaciones, el tema de conversación estuvo centrado en el rol que la hidrografía esta llamada a cumplir en relación al desarrollo de toda actividad que tiene lugar en el mar y principalmente su rol en El Salvador.

Se comento con profundidad que del mismo modo que la situación de país marítimo ofrece oportunidades para los Estados, también ello impone ciertas obligaciones como las establecidas en la CONVEMAR y en otras convenciones internacionales como lo es SOLAS.

Dentro de estas obligaciones se encuentra la de proveer datos, informaciones, productos y servicios que propendan a brindar seguridad a la navegación y protección del medio ambiente marino. Sin embargo, y siendo esto la razón principal y tradicional de la hidrografía, todo el cúmulo de información acopiado para los fines de seguridad a la navegación son vitales para una diversidad de actividades, todas ellas ineludiblemente vinculadas al desarrollo nacional.

Se destacó la incidencia de la hidrografía en las actividades de manejo de las zonas costeras; protección ante desastres naturales; delimitación marítima; actividades pesqueras; zonificación para el uso de la costa; marinas; solo por nombrar algunas.

Dadas la normativa y disposiciones legales nacionales, corresponde al IGCN, bajo la estructura del CNR, el hacer los levantamientos hidrográficos y sus correspondientes procesos y proveer de cartas náuticas y el mantenerlas actualizadas. Sin embargo la otrora reducida capacidad existente para acometer estas actividades en el tiempo se ha visto reducida a tal punto que ni siquiera existe en el organigrama del CNR o del IGCN una unidad/sección/departamento/oficina reconocida como responsable del tema hidro-cartográfico náutico.

La conversación dejó en claro que la actual administración tiene interés en desarrollar la hidrografía y se manifestó agradecida de la OHI por el apoyo que siempre ha ofrecido y que ya ha llegado el momento de considerar seriamente. Muestra de lo anterior ha sido el apoyo que permitió acordar con USA y Reino Unido los procesos y publicación de la carta del nuevo Puerto La Unión, recientemente inaugurado.

El Representante de la OHI resaltó la necesidad de establecer un mecanismo de coordinación a nivel nacional, quizás en la forma de un Comité Hidrográfico Nacional o similar, a los efectos de poder, por una parte, identificar las prioridades nacionales y por la otra, adoptar cursos de acción que aseguren el máximo aprovechamiento de los medios, teniendo por meta el interés nacional y no el interés institucional.

Dado lo breve de la visita no hubo oportunidad de ofrecer una presentación mas estructurada, pero ella fue puesta a disposición y dejada para un posterior examen.

En todo caso, en la muy grata conversación hubo tiempo para cubrir todos los aspectos fundamentales y quedaron los canales de comunicación abiertos para futuros intercambios de opinión.

b) Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Para la reunión con la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, el representante de la OHI fue acompañado del Director del IGCN y del Gerente de Geodesia del IGCN. En las oficinas de la Comisión el Director del BHI fue recibido por el Ingeniero Luis Enrique Córdoba, quien se encontraba acompañado del Gerente del Puerto La Unión, el Sr. Milton Lacayo.

En esta reunión el representante de la OHI expuso el objetivo de la visita y el deseo de la OHI de contribuir a El Salvador a establecer una capacidad hidrográfica consecuente con sus necesidades. Se hizo una breve descripción de la relación OHI - El Salvador y se resaltó la importancia de la hidrografía tanto para el sector marítimo portuario, como para otras componentes nacionales.

CEPA tiene a su cargo, entre otras materias relacionadas con aeropuertos y ferrocarriles, la administración, explotación, dirección y ejecución de las operaciones portuarias de todas las instalaciones de los puertos de El Salvador, no sujetos a algún régimen especial y también le corresponde velar por las ayudas a la navegación marítima, abaluzamiento, instalaciones meteorológicas y oceanográficas. En la reunión principalmente se trató sobre las ayudas a la navegación y sistema de información de seguridad marítima, comprobándose que tal infraestructura no está disponible y en efecto no hay una sistematización del proceso de actualización de las cartas náuticas o de advertencia a los navegantes que recalcan a aguas de El Salvador, respecto de eventuales peligros a la navegación detectados y que puedan afectar la seguridad de sus naves.

Se coincidió en que la bondad de producir una nueva carta náutica queda totalmente anulada si no existe un sistema que permita mantenerla actualizada. Se discutió la forma en que una adecuada capacitación podría ser proporcionada en este sentido, sin embargo tal capacitación sólo sería efectiva en la medida que se adoptase una estructura mínima con clara responsabilidad de monitorear todas las ayudas a la navegación existente a nivel nacional. La coordinación a través de un Comité Nacional de Hidrografía o similar fue propuesta.

Se apreció interés de parte de CEPA en avanzar hacia una mejor coordinación a nivel nacional y a aprovechar el apoyo que pueda brindar la OHI a través de sus diferentes instancias.

c) Autoridad Marítima Portuaria.

A la reunión con la Autoridad Marítima Portuaria el Director del BHI fue gentilmente acompañado por el Director del IGCN y del Gerente de Geodesia del IGCN, siendo recibidos por el Director Ejecutivo, Licenciado Carlos Antonio Borja Letona; el Gerente Marítimo Sr. Eduardo Barrientos; el Gerente Portuario Ingeniero Ramón Herrera Coello y la Arquitecto Lorena Arriola, de Infraestructura Portuaria.

Luego de un fluido y enriquecedor intercambio de opiniones, por una parte consistente en la posición de la OHI respecto de la importancia de la Hidrografía y por la otra, las inquietudes de la AMP sobre las posibles alternativas y acciones necesarias impulsar para desarrollar la hidrografía en El Salvador, el Director del BHI hizo una presentación formal a los participantes.

La presentación incluyó alcances sobre el objetivo de la visita; concepto general sobre hidrografía; el escenario internacional relacionado con la hidrografía; las responsabilidades de los gobiernos conforme a SOLAS; la estructura y funcionamiento de la OHI; creación de capacidades al seno de la OHI y las relaciones OHI y El Salvador, concluyendo con la identificación de los desafíos hoy prioritarios y una colección de conclusiones con las que se culminó la presentación. Acto seguido hubo un dinámico intercambio de preguntas y respuestas.

Uno de los puntos a destacar y quizás el de mayor significación lo constituye la voluntad expresada por la AMP de sumarse a toda iniciativa que contribuyera al establecimiento de una mesa de coordinación de los temas hidrográficos a nivel nacional. En tal sentido la AMP invitó al IGCN a tomar la iniciativa y organizar próximamente una reunión con CEPA y otros si fuera necesario, para discutir los puntos tratados en la reunión tendientes a establecer las prioridades nacionales y una estructura que permita brindar seguridad a la navegación y a proporcionar información a otros sectores nacionales que requieren del conocimiento hidrográfico para sus fines específicos.

Se apreció que los participantes en la reunión comprendieron cabalmente que todo esfuerzo ha de hacerse pensando en el interés nacional y por ende las capacidades institucionales deben sumarse ante tal desafío.

Dada la limitación de tiempo, otras tres presentaciones orientadas a recrear el porqué es necesario que un país marítimo cuente con un servicio hidrográfico; lo que podría ser y hacer un Comité Hidrográfico Nacional y los beneficios de ser miembro de la OHI, fueron entregadas para un posterior examen.

4.- Conclusiones

- a) La otrora mínima capacidad hidrográfica existente ya no existe. No existe hoy una unidad técnica Hidrográfica responsable directamente de la planificación, ejecución, proceso y análisis hidrográficos; no hay una unidad especializada en la producción de cartas náuticas y más grave aun, no hay un sistema de manejo de la información sensible para la seguridad de la navegación y que se encargue de su difusión y de mantener actualizadas las cartas náuticas producidas por terceros, bajo acuerdo.
- b) Las recomendaciones hechas en la visita técnica realizada en 1994 han sido seguidas muy parcialmente. No se ha establecido un servicio hidrográfico y no se ha establecido un Comité de Hidrografía Nacional y con ello no se ha trabajado una priorización de los trabajos hidro-cartográficos nacionales, el dimensionamiento de la capacidad hidrográfica necesaria en términos de recurso humano, material, tecnológico y presupuestario. Es decir, en lo fundamental no ha habido progreso.
- c) La falta de información hidrográfica impide a las Autoridades nacionales adoptar las mejores regulaciones técnicas y administrativas posibles que procuren un desarrollo y bienestar sustentable para sus ciudadanos. Este tipo de información no ha tenido una valoración como capital nacional de importancia estratégica.
- d) Se ha participado esporádicamente en las reuniones de la MACHC y desde el año 2009 se constata un cambio de actitud de El Salvador respecto de la importancia asignada a la hidrografía, habiéndose dado pasos importantes en tal sentido (Miembro asociado de la MACHC, participación en cursos ofrecidos por la OHI, y la invitación a esta visita técnica, a modo de ejemplos).

- e) La OHI proporciona a todos los Estados la oportunidad de beneficiarse de la experiencia para mejorar o establecer sus capacidades hidrográficas y se encuentra haciendo un extraordinario esfuerzo en materia de Creación de Capacidades y ciertos recursos disponibles se están canalizando a través de las Comisiones Hidrográficas Regionales (CHR). En el caso de El Salvador, a través de la MACHC se accede a tales oportunidades. Si bien se han aprovechado algunas oportunidades, en otros casos, lamentablemente, no ha sido así.
- f) La visita técnica cumplió con el objetivo de resaltar ante las autoridades de tres importantes organizaciones gubernamentales, la importancia que tiene el desarrollo de una capacidad hidrográfica en El Salvador y se estima que logró motivar a estas instituciones a considerar se adopten medidas tendientes a trabajar conjuntamente, con una visión de Estado, en procura de tal desarrollo.
- g) Los canales de comunicación con el BHI e incluso a nivel nacional, han quedado establecidos, lo que hace suponer que están dadas las condiciones para hacer un seguimiento de las acciones iniciales identificadas.

5.- Recomendaciones propuestas.

- a) Consciente del beneficio socio-económico que ello significa, **se recomienda** considerar con prioridad que el CNR, por medio del IGCN adopte las medidas para formalizar y fortalecer las capacidades en materias hidro-cartográficas y de seguridad a la navegación, que permita entre otras, cumplir las responsabilidades estipuladas en la convención SOLAS, en coordinación con otras instituciones nacionales relacionadas.
- b) Consciente de lo esencial que resulta para el progreso socio-económico del país en el sector marítimo y otras áreas, **se recomienda** establecer un Comité de Hidrografía Nacional con la responsabilidad de coordinar las actividades hidrográficas, cartográficas náuticas y de seguridad a la navegación a nivel nacional y regional e internacional. El establecimiento de este Comité Hidrográfico Nacional debería ser considerado como un tema prioritario.
- c) Establecido el Comité de Hidrografía, **se recomienda** que éste de prioridad a la identificación de un programa de trabajo que sea consecuente con los intereses de El Salvador en materias de desarrollo hidrográfico, cartografía náutica y seguridad a la navegación, viable y sostenible en el tiempo.
- d) La estructura de la OHI considera la existencia de Comisiones Regionales Hidrográficas, para la coordinación y tratamiento de problemas comunes. En tal sentido, **se recomienda** encarecidamente a El Salvador el agotar los medios para estar representado y tener una activa participación en las reuniones de la MACHC, la próxima a realizarse en Paramaribo, Surinam, del 08 al 12 de Noviembre del 2010, y optar por las diferentes oportunidades de capacitación que la OHI puede ofrecer a petición de los Estados que forman las CRHs.
- e) Es del interés de la OHI, y constituye su misión y objetivo, que esta visita técnica efectivamente contribuya a facilitar el establecimiento de una sólida y sustentable capacidad hidrográfica en El Salvador. **Se recomienda** mantener el contacto con el BHI a los efectos de hacer un permanente seguimiento a las iniciativas identificadas, cuya implementación depende en exclusiva de las autoridades de El Salvador. Sin

embargo, la OHI se mantiene atenta a concurrir con su apoyo para facilitar el proceso, si ello se estimara necesario.

6.- Recomendaciones propuestas de carácter URGENTE

- a)
- b) Establecer un sistema de promulgación de Avisos a los Navegantes. Se recomienda coordinar capacitación y procedimientos con el Presidente del Sub Comité sobre el Servicio Mundial de avisos a la Navegación, el Sr. Peter DOHERTY en el siguiente e-mail < *Peter.M.Doherty@nga.mil* >
- c) Convocar a las tres organizaciones visitadas a una reunión para acordar las medidas iniciales tendientes a establecer el Comité Hidrográfico Nacional (o similar cuerpo de coordinación).
- d) Participar en la 11ª reunión MACHC en Paramaribo, Surinam, en Noviembre del 2011.
- e) Establecer formalmente bajo el control de la Gerencia de Geodesia del IGCN una Unidad (Departamento/Sección/División/Oficina) de Hidrografía, con su misión, objetivos, medios humanos y materiales, presupuesto y metas.